



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

FACULTAD DE INGENIERIAS Y CIENCIAS PURAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL



S Í L A B O

ASIGNATURA

CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL

SEMESTRE DE ESTUDIOS

VI

**SEMESTRE ACADÉMICO
2019 – II**

DOCENTE

Mgr. Abg. RAÚL SALAS TICONA.

JULIACA – PUNO – PERÚ



SÍLABO 2019 - 2

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1.1.	ASIGNATURA	CONSTITUCIÓN, DERECHOS HUMANOS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL				
1.2.	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	161220				
1.3.	CRÉDITOS	03				
1.4.	REQUISITO	CULTURA DE PAZ Y DEFENSA NACIONAL.				
1.5.	FACULTAD	INGENIERIAS Y CIENCIAS PURAS				
1.6.	ESCUELA PROFESIONAL	INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL				
1.7.	TIPO DE ESTUDIOS	GENERAL				
1.8.	SEMESTRE/SECCIONES	SEMESTRE:	VI	SECCIÓN(ES):	A y B	
1.9.	SEMESTRE ACADÉMICO	2019 – 2				
1.10.	HORAS SEMANALES	Hrs. Teóricas:	02	Hrs. Prácticas	02	Total: 04
1.11.	DURACIÓN DE ASIGNATURA	Nº Semanas: 17	Del: 02/09/2019		Al: 31/12/2019	
1.12.	TURNO	MAÑANA:		TARDE:	X	NOCHE:
1.13.	EQUIPO DOCENTE	Mgtr. Abg. Raúl Salas Ticona.				
1.14.	E-MAIL	raulRedsalas@hotmail.com				
1.15.	TELÉFONO CELULAR	951924646				

II. SUMILLA:

La asignatura de Constitución, Derechos Humanos y Legislación Ambiental, corresponde al Área de Formación General desarrollándose en el sexto semestre, siendo de carácter teórico y práctico; cuya finalidad es formar estudiantes que conozcan la normatividad ambiental.

Su propósito es desarrollar capacidades que permitan al estudiante analizar, comprender la importancia de la Constitución, Derechos Humanos y Legislación ambiental, en el contexto nacional e internacional, promoviendo la protección y la garantía de un adecuado sistema ambiental. Comprende los siguientes contenidos: UNIDAD I: Bases conceptuales e institucionales; política y gestión ambiental. UNIDAD II: Tutela y defensa ambiental frente a la participación y consulta previa.

III. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Analiza los principios de la Constitución, Derechos Humanos y Legislación Ambiental, para ello revisa los casos de la problemática socio-ambiental en el ámbito nacional e internacional con criterio.

IV. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

4.1. Distribución porcentual de las semanas:

Mes	setiembre				octubre					noviembre				diciembre			
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°
%	6	12	19	25	31	38	44	50	56	62	69	75	81	87	94	100	Evaluaciones Finales

4.2. UNIDAD DIDÁCTICA N° 01: TÍTULO: BASES CONCEPTUALES E INSTITUCIONALES; POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Duración: 8 semanas Del: 02/09/2019 Al: 25/10/2019

Elemento de Competencia:

- Identifica y conceptualiza los fundamentos básicos e introductorios de la Constitución, Derechos Humanos y Legislación Ambiental con criterio.

Logros de aprendizaje:

- Conoce, identifica, comprende y conceptualiza los fundamentos básicos e introductorios de la Constitución, Derechos Humanos y Legislación Ambiental.

SEMANA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	PRODUCTO
1°	Presenta y explica el sílabo.	Conversa sobre los contenidos del sílabo.	Analiza críticamente el contenido del sílabo.
2°	Conoce los conceptos básicos relacionados a la Constitución, DD.HH.	Identifica los conceptos básicos relacionados a la Constitución, DD.HH. a través de casuísticas.	Expone los conceptos básicos relacionados a la Constitución, DD.HH.

3°	Conoce los conceptos básicos relacionados a la Legislación Ambiental.	Diferencia los conceptos básicos sobre Legislación Ambiental, realizando análisis de los mismos.	Elabora organizadores gráficos sobre conceptos básicos de Legislación Ambiental.
4°	Conoce los antecedentes históricos y el proceso de surgimiento del derecho ambiental.	Identifica los antecedentes históricos y el proceso de surgimiento del derecho ambiental mediante una línea de tiempo.	Construye una línea de tiempo sobre antecedentes históricos y el proceso de surgimiento del derecho ambiental.
5°	Conoce la Política nacional ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.	Identifica la Política nacional ambiental en el ordenamiento jurídico nacional, usando la espina de Ishikawa.	Expone sobre la Política nacional ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.
6°	Conoce la normativa ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.	Interpreta la normativa ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.	Presenta resúmenes sobre la normativa ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.
7°	Comprende los instrumentos de gestión ambiental en el ordenamiento jurídico nacional.	Menciona los instrumentos de gestión ambiental en el ordenamiento jurídico nacional, utilizando tarjetas metaplan.	Elabora los diversos instrumentos de gestión ambiental en grupos.
8°	Evaluación parcial.		
ACTITUDINAL: Demuestra responsabilidad y organización adecuada en el desarrollo del trabajo.			

4.3. UNIDAD DIDÁCTICA N° 02: TÍTULO: TUTELA Y DEFENSA AMBIENTAL FRENTE A LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA PREVIA.

Duración: 8 semanas

Del: 28/10/2019 **Al:** 20/12/2019

Elemento de Competencia:

- Identifica y comprende mecanismos de tutela y defensa del medio ambiente en el ordenamiento jurídico nacional y los conflictos socio-ambientales con criterio.

Logros de aprendizaje:

- Conoce, identifica, comprende y aplica los distintos mecanismos de tutela y defensa del medio ambiente, procesos de participación, consulta previa en el ordenamiento jurídico nacional y los conflictos socio-ambientales.

SEMANA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	PRODUCTO
9°	Conceptualiza las acciones de naturaleza constitucional (amparo, popular, data).	Interpreta casos sobre las acciones de naturaleza constitucional (amparo, popular, data).	Debate sobre las acciones de naturaleza constitucional.
10°	Conceptualiza las acciones de naturaleza administrativa (procedimiento administrativo sancionador, régimen de responsabilidad por daño ambiental).	Analiza las acciones de naturaleza administrativa (procedimiento administrativo sancionador, régimen de responsabilidad por daño ambiental).	Elabora organizadores gráficos acerca de las acciones de naturaleza administrativa.
11°	Conceptualiza las acciones de naturaleza civil (responsabilidad civil extracontractual, nulidad de acto jurídico).	Comparar las acciones de naturaleza civil (responsabilidad civil extracontractual, nulidad de acto jurídico).	Elabora mapas mentales de las acciones de naturaleza civil.
12°	Conceptualiza las acciones de naturaleza penal (Delitos ambientales: Contaminación, minería ilegal, contra los recursos naturales).	Diferencia las acciones de naturaleza penal (Delitos ambientales: Contaminación, minería ilegal, contra los recursos naturales).	Realiza cuadros comparativos de las acciones de naturaleza penal.
13°	Conceptualiza las acciones de naturaleza penal (Delitos ambientales: responsabilidad funcional e información falsa, Medidas cautelares y exclusión o reducción de penas).	Observa y compara demandas de las acciones de naturaleza penal (Delitos ambientales: responsabilidad funcional e información falsa, Medidas cautelares y exclusión o reducción de penas).	Elabora una demanda de delito ambiental.
14°	Conceptualiza la importancia del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en materia ambiental.	Lee y analiza problemas sociales y la importancia del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en materia ambiental.	Expone sobre la importancia del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas en materia ambiental.
15°	Conoce la repercusión de los	Analiza la repercusión de los conflictos	Debate sobre la

	conflictos socio-ambientales como resultado de la inobservancia.	socio-ambientales como resultado de la inobservancia.	repercusión de los conflictos socio-ambientales como resultado de la inobservancia.
16°	Identifica autocorrecciones y regulariza omisiones por causa justificada.	Presenta trabajos de diversos temas realizados en el semestre lectivo.	Conoce los resultados finales del desempeño académico
17°	Evaluación final.		
ACTITUDINAL: Muestra actitud crítica y reflexiona sobre los delitos y conflictos socio ambientales.			

4.4. EVALUACIONES FINALES:

SEMANA: 17

Del: 23/12/2019

Al: 27/12/2019

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1. Métodos:

- ✓ Analítico sintético
- ✓ Método histórico comparativo

5.2. Técnicas

- ✓ Científico
- ✓ Descubrimiento
- ✓ Aprendizaje basado en problemas

5.3. Procedimientos:

- ✓ Observación e interpretación de casos prácticos
- ✓ Búsqueda de fuentes de información
- ✓ Elaboración de trabajos prácticos
- ✓ Exposición individual y grupal.

5.4. Actividades o productos relacionados a la investigación formativa:

UNIDADES DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS FORMATIVAS
Unidad Didáctica I	Investiga y sustenta sobre los principios del derecho ambiental, la política y gestión ambiental en el contexto nacional en un ensayo.
Unidad Didáctica II	Investiga y sustenta sobre la tutela y defensa del medio ambiente los delitos y los conflictos socio-ambientales en un ensayo.

VI. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

MEDIOS	MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visual ✓ Auditivo ✓ Audiovisual ✓ Escrito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impresos: Fotocopia, lecturas seleccionadas, periódicos. ✓ Audiovisual: Lap top, data display, diapositivas en power point, videos. ✓ Material permanente: Pizarra, plumones, mota, cuaderno de trabajo de estudiantes.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un juicio de valor que refleja logros y aspectos a mejorar del proceso de enseñanza aprendizaje. Para su aplicación se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

Evaluación Inicial (EI). Se realiza al inicio del semestre académico a través de una prueba de entrada. Esta evaluación tiene el carácter de diagnóstico y sirve al docente para conocer los saberes previos de sus estudiantes.

Evaluación de Proceso (EP). Se realiza durante el semestre académico, para evaluar los logros de aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales de las competencias previstas en cada unidad de aprendizaje, a través de participación en debates, elaboración de resúmenes. Se reportará al finalizar cada unidad.

Evaluación Sumativa (ES). Valora el promedio final consolidando todos los logros de aprendizaje por unidad para efecto de la nota procedimental.

DOMINIOS		CRITERIOS	PONDERADO
EVALUACIÓN FORMATIVA	CONCEPTUAL	Evaluación escrita	25%
		Participación en debates	25%
	PROCEDIMENTAL	Trabajos de investigación de temas	10%
		Sustentación y defensa del trabajo	30%
	ACTITUDINAL	Asistencia a clases, puntualidad y orden.	10%
		Actividades (Identificación con la Escuela Profesional)	
TOTAL			100%

$$P1 = (5.0) PC \times (4.0) PP \times (1.0) PA$$

P1 = Promedio parcial 1.
 PC = Promedio Conceptual.
 PP = Promedio Procedimental.
 PA = Promedio Actitudinal.
 P2 = Se califica igual que P1.

$$PF = \frac{P1 + P2}{2}$$

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

8.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

1. Andía Chavez, Juan. Manual de Derecho Ambiental Doctrina Jurisprudencia. Registro 0516
2. Andía Valencia, Walter. Manual de Gestión Ambiental. Registro 0241
3. Bureau Veritas, business. Auditorías Ambientales. Registro 0377
4. Simental Franco, Víctor A. Derecho ambiental. Registro 0388

8.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Andía Chavez, Juan. Manual de Derecho Ambiental Doctrina Jurisprudencia. Registro 0516

INSTRUMENTOS:

1. Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano 1972
<http://www.oarsoaldea.net/agenda21/files/Declaracion%20de%20Stockholmo.pdf>
2. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_S.PDF
3. Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible
http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/Spanish/WSSDsp_PD.htm
4. Agenda 21/Programa 21. <http://www.un.org/esa/sustdev/documents/agenda21/spanish/agenda21sptoc.htm>
5. Convenio sobre la Diversidad Biológica. <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
6. Convención marco de Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos. <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>
7. Protocolo de Kyoto <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
8. Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes
<http://chm.pops.int/Convention/tabid/54/language/en-US/Default.aspx#convtext>
9. Convenio de Rotterdam. Responsabilidad compartida
http://www.pic.int/home_sp.php?type=t&id=115&sid=14&tid=115 <http://www.pic.int/en/ConventionText/ONU-SP.pdf>
10. Los Acuerdos de la OMC (Ronda Uruguay)
http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm#wtoagreement#wtoagreement

SITIOS DE INTERÉS AMÉRICA LATINA

1. OEA. <http://www.oas.org/dsd/Spanish/defaultesp.htm>
2. Salud, derechos humanos y cultivos transgénicos. <http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/19051>
3. Mujeres, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
http://www.ecodes.org/pages/especial/mujeres_ma/mujeres_medioambiente.asp
4. Ecofeminismo por Celina A. Lértora Mendoza, Conicet-FEPAI. <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=121>
5. Ecofeminismo, Biología y Teoría Feminista por Teresa Flores Bedregal.
<http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=4065>
6. Feminismo y Ecología. <http://www.ecoportel.net/content/view/full/21577>
7. AmerSur. <http://www.amersur.org.ar/MedioAmb.htm>

IX. HORARIO DE CLASES

Se ha establecido el siguiente horario:

TARDE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ra.					
2da.					
3ra.		CONSTITUCIÓN, DD.HH. Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL VI – A			CONSTITUCIÓN, DD.HH. Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL VI – B
4ta.					
5ta.		CONSTITUCIÓN, DD.HH. Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL VI – B			CONSTITUCIÓN, DD.HH. Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL VI – A
6ta.					
7ma.					

Juliaca, setiembre de 2019

Mgr. Abg. RAÚL SALAS TICONA
DOCENTE

V°B° DECANO DE FACULTAD

V°B° DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL